



**REQUISITOS SOLICITADOS
PARA TRAMITAR ESTUDIOS DE GRADUACION
(ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA)**

BACHILLERATO Y LICENCIATURA

Deben haber cumplido con:

- ✓ Cumplir con todos los cursos del plan de estudios (tener aprobados todos los cursos).
- ✓ Práctica profesional (carta emitida por la empresa donde se realizó, en papel membretado, firmado y sellado). Para Bachillerato.
- ✓ Trabajo Comunal Universitario aprobado. Para Bachillerato.
- ✓ Conclusión de cuotas conferencia (carta emitida por el encargado de la Escuela). Para Bachillerato.
- ✓ Haber entregado con anticipación o el mismo día que entregan los documentos de graduación en la secretaría: 2 copias del proyecto en empaste rústico rojo con portada al frente y tres copias del proyecto en digital con carátula Impresa donde venga la información igual a la primera página del escrito con carátula dura (Bachillerato). 3 copias del proyecto en empaste azul de lujo con portada al frente y tres copias del proyecto en digital con carátula impresa donde venga la información igual a la primera página del escrito y en caja dura (Licenciatura).
- ✓ Haber entregado al profesor guía una copia impresa de dicho proyecto.
- ✓ No tener deudas con la bodega (verificarlo con los compañeros de la bodega el mismo día que se presentan los documentos para solicitar el estudio, validez: 8 días).

Deben presentar:

1. Carta de solicitud de inclusión en graduación, dirigida al señor Director de la Escuela, especificando el grado académico (Bachillerato y/o Licenciatura), el énfasis que opta y los cursos optativos que desea sean tomados en cuenta.



2. Carta de solicitud de inclusión en graduación, dirigida al señor José Rivera Monge, Director de la Oficina de Registro e Información tanto **PARA GRADUACIONES ORDINARIAS COMO PARA EXTRAORDINARIAS.**
3. Formulario de “Información Personal del Estudiante” debidamente lleno (se encuentra en la página de la Escuela).
4. 1 fotocopia de la cédula de identidad ampliada, por ambos lados, en una misma página sin recortar. (verificar que la cédula no esté vencida y que la fotocopia sea legible).
5. Recibo cancelado por el derecho del título (¢13,625 Bachillerato) y (¢27,250 Licenciatura) solicitado en la Oficina de Administración Financiera. *Si el estudiante cuenta con beca 5 no debe cancelar el monto anterior, debe presentar COMPROBANTE DE BECA extendido por la Oficina de Atención Socioeconómica (tiempo de validez: 15 días).
6. Timbres fiscales deben venir sueltos: (¢250 Bachillerato) y (¢350 Licenciatura) los cuales se adquieren en la Oficina de Administración Financiera.
7. Hoja de delincuencia (presentarse primero con la cédula en Vicerrectoría de Vida Estudiantil con el fin de que le extiendan la autorización para retirar la hoja de delincuencia en la oficina del Registro de Delincuentes del Poder Judicial. Tiempo de validez: 3 meses). Bachillerato.
8. Copia legible del acta del trabajo final de graduación para Bachillerato y Licenciatura.

Nota: En el caso de las graduaciones ordinarias de abril y octubre, las personas que entreguen documentos en el período que se denomina “extraordinario”, deben adjuntar una nota en la que se justifique el motivo por el cual están entregando los documentos en ese período y no en período normal.